parte de las casas números 16 y 11, que han de dividirse con un tabique en el mismo punto donde antes existió. Ademas confroncon las mencionadas ouesta y casa núm. 72 con las mencionadas ouesta y casa núm. 72 impedir los puestos de venta ni el trántor el pórtico que se ha reservado la cormanicipal, pero tendrá paso libre y vara conforme queda espresado respector casa anterior. Los peritos la han tarse su renta, sobre 300 rs. que han calcado aquellos en 6750 rs. sale á subasta por esta cantidad.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En virtud de providencia del Seño bernador de esta provincia y conforme de de 1.º de mayo último é instruccion del mismo, se sacan á pública subasta es y hora que se dirá las fincas signientes

Casas Consistoriales de

PROPIOS

FINCAS URBANAS. - MENOR GUANTIA

BOLETNOFICIAL BALBAR.

de 200 rs. que hoy produce, y sale á subasta por 6610 rs. en que ha sido tasada con las unismas condiciones que en cuanto al pórtico

halla capitalizada en 5760 rs. por la renta

Número 8 del inventario. — Una casa 6500. III mero 70 manzana 126 de esta ciudad. p 6500. III neciente á los propios de la misma, que con-

stes de venta se espresan anteriormente. Il l'imero 35 del inventario. — Otra casa botiga de igual procedencia situada en el referi-

valentes à 20 metros 10 decimetros superficiales. Coisito el Olupital las casas números por la renta de 136 (5) tasada en 6610 rs. sate à subasta por los 9855 rs. de la cars.

pórtico, núm. 75, en buen estado. Es in-

pitalizacion, b.(.181.oramin)nes espresadas

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

le de la mistagracia de Las Baceares sim al eb agit

Administracion.—En la Gaceta núm. 1155 del dia 3 del actual se halla inserta la Real órden de 1.º del mismo espedida por el ministerio de la Gobernacion que dice asi:

«Siendo numerosas las esposiciones que se dirigen y penden en este ministerio en solicitud de agregacion ó segregacion á otro pueblo, partido judicial ó provincial, ó traslacion de capitalidad, y debiendo estas oficinas sugetarse á lo que las Córtes tengan á bien acordar sobre tan importantes ramos, la Reina (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste á V. S. para que lo circule por medio del Boletin de esa provincia, que hasta que se apruebe la nueva ley de Ayuntamientos, y se efectue la division territorial que ha de practicarse se forme un espediente general de todas las solicitudes de aquella especie para en su dia decidirlas con arreglo á la nueva legislacion de uno y otro ramo. - De Real orden comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para los efectos indicados.»

siste en boliva sita en el pórtico de la plaza nueva llamada de San Felipe Neir. Su area

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público. Palma 10 de marzo de 1856.—

José Miguel Trias.

transito ni los (Número 182.) al in oliana

conveniente colocar en el pórtico y su parle esterio del Colocar en el portico de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el pórtico y su parle esterio de la colocar en el portico de la colocar en el parle el portico de la colocar en el parle el portico de la colocar en el parle el portico de la colocar el portico del portico de la colocar el portico de la colocar e

servado esta. ¿BRABAR RAJEMO A beneficio público, pero debe dejar al comprador paso

El sábado 22 del corriente á las 11 de la mañana se verificará en el salon de sesiones de la diputacion provincial el sorteo de quebrados que resultan en el repartimiento de los 259 hombres que han correspondido á estas islas en el reemplazo del año actual.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prescrito en el articulo 29 de la ley de 30 de enero de este año para los efectos que en el mismo se indican. Palma 19 de marzo de 1856.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de S. E.—Andres Sitjar, secretario.

sado en la paresta executer hov forma

(Número 183.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

En virtud de providencia del Señor Gobernador de esta provincia y conforme á la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

PROPIOS.

FINCAS URBANAS. - MENOR CUANTIA.

Remates para el dia 18 del próximo mes de abril ante el Sr. D. Mariano Peralta juez de primera instancia y escribano Don Miguel Villalonga que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad, de doce á una de la tarde.

Número 8 del inventario. — Una casa número 70 manzana 126 de esta ciudad, perteneciente á los propios de la misma, que consiste en botiga sita en el pórtico de la plaza nueva llamada de San Felipe Neri. Su area es de 126 pies equivalentes á 8 metros 20 decimetros: su estado bueno. Hoy forma parte de las casas números 70 y 71 que deben dividirse, segun dictámen de los peritos, como antes lo estuvieron, mediante un tabique entre los dos maderos que estan juntos en medio del techo de las dos botigas. Su par-te superior la cubre la casa número 72 y ademas confina con cuesta de las subidas á la plaza y pasadizo. El adquiriente no podrá embarazar con obstáculo alguno el libre tránsito ni los puestos de venta que estime conveniente colocar en el pórtico y su parte esterior el M. I. Ayuntamiento quien se ha reservado esta propiedad y derecho á beneficio público, pero debe dejar al comprador paso libre de una vara de ancho para el tránsito de esta v demas casas de la referida plaza, cuya enagenacion se anuncia para el referido dia. Por no conocerse su renta, se ha capitalizado con arreglo á instruccion en 6750 rs. sobre 300 rs. de producto calculado por los peritos, se halla tasada por estos á 6640 rs. y sale á subasta por los 6750 rs. de la capiéy de 30 de enero de este año parnoisazilat-

ob Número 8 del inventario. - Otra casa botiga número 61 de la citada manzana é igual procedencia, situada en el referido pórtico. Consta de 252 pies superficiales, ó sean 20 metros: su estado bueno, segun queda espresado en la partida antecedente, hoy forma

parte de las casas números 70 y 71, que han de dividirse con un tabique en el mismo punto donde antes existió. Ademas confronta con las mencionadas cuesta y casa núm. 72 por la parte superior. El comprador tampoco podrá impedir los puestos de venta ni el tránsito por el pórtico que se ha reservado la corporacion municipal, pero tendrá paso libre de una vara conforme queda espresado respecto de la casa anterior. Los peritos la han tasado en 6640 rs. y capitalizada por no conocerse su renta, sobre 300 rs. que han calculado aquellos en 6750 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Número 32 del inventario.—Otra botiga de dicha procedencia situada en el mismo pórtico número 74: no se admite division. Comprende 95 pies 10 pulgadas, ó sean 4 metros, 32 decimetros superficiales, Confronta con la citada cuesta y casas números 73 y 75. Se halla capitalizada en 5760 rs. por la renta de 256 rs. que hoy produce, y sale á subasta por 6640 rs. en que ha sido tasada con las mismas condiciones que en cuanto al pórtico y puestos de venta se espresan anteriormente.

Número 35 del inventario. — Otra casa botiga de igual procedencia situada en el referido pórtico, núm. 75, en buen estado. Es indivisible. Su area comprende 270 pies equivalentes á 20 metros 10 decímetros superficiales. Confronta con dicha cuesta y las casas números 74 y 76. Está capitalizada en 9855 rs. por la renta de 438 rs. y tasada en 6640 rs. sale á subasta por los 9855 rs. de la capitalizacion, bajo las condiciones espresadas respecto al pórtico y puestos de venta. Número 36 del inventario.—Otra casa bo-

tiga de la misma procedencia, situada en el mismo punto con el número 78, que se halla en buen estado y resulta indivisible. Su area es de 108 pies equivalentes á 6 metros 5 decimetros. Linda con la cuesta y casas números 77 y 79. Está capitalizada en 3577 rs. 50 cs. por 159 rs. de renta y sale á subasta por 5300 rs. en que ha sido tasada, con las condiciones manifestadas respecto de las casas anteriores, en cuanto al pórtico y puestos de venta.

Número 37 del inventario. - Otra botiga de igual procedencia, situada en el espresado punto, con el número 79. Comprende 270 pies superficiales ó sean 20 metros 10 decímetros. Linda con la cuesta y casas números 78 y 80. Está capitalizada en 4185 rs. sobre 186 rs. de renta y sale á subasta por 6640 rs. de la tasacion, con las mismas condiciones en cuanto al pórtico y puestos de venta espretudes de aquella sadas anteriormente.

Número 40 del inventario. —Otra casa de igual procedencia, sitada en la referida manzana 126 número 83 y cuesta de dicha planueva de S. Flipe Neri. Consta de un piso alto
distribuido en varias habitaciones que comprenden 560 pies equivalentes á 43 metros
3 decimetros. Dicho piso cubre porción del
depósito de carnes. Linda con casas de D. Bernardo Nadal y D. Jaime, con un patio de la
casa de Comedias y la casa núm. 68 perteneciento á los propios de dicha municipalidad.
Está capitalizada en 6885 rs. por 306 rs. de
renta y sale á subasta por 7972 rs. con que
se halla tasada.

Número 9 del inventario.—Otra sita en la

- Número 9 del inventario.—Otra sita en la villa de Campos, calle mayor, manzana 12, número 24 perteneciente á los propios de la misma villa. Consta de casa, botiga y corral en mediano estado. Comprende 2054 pies superficiales que son 162 metros 3 decímetros. Linda con casas y corral de Antonio Lladó, Sebastian Cafaro y calle den Verdera. Es indivisible. Por no conocerse su renta ha sido capitalizada en 2709 rs. por 120 de renta señalada por los peritos y sale á subasta por 6776 rs. de la tasacion.

Número 12 del inventario.—Otra, sita en la villa de Manacor calle dels Tonadors, número 2, manzana 2.ª pertenecientes á los propios de la misma villa. Consta de planta baja y cabida de 178 metros cuadrados distribuidos en varias habitaciones y un piso que cubre una tercera parte de dicha estension. Confronta con casas de D. Andres Rosselló, Lorenzo Caldentey, Bernardo Gomez y Pedro José Miguel. No admite division. No conociéndose su renta se ha capitalizado por 253 rs. que han calculado los peritos en 6682 rs. 50 cs. y sale á subasta en 6666 rs. en que se halla tasada.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

Hacienda pública ZATON provincia, pero si

1.ª Las fincas de que se trata no aparecen gravadas con carga alguna, segun los datos que existen en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demás del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3.ª Siendo de menor cuantia estas fincas solo se celebrará un remate en esta capital, pero las dos últimas se subastarán á la vez en dicho dia y hora ante el juzgado de Manacor, por pertenecer á su partido.

Palma 3 de marzo de 1856.—Casimiro Urech.

Número 30 del inventario. — Otra casa en dicha manzana naola qual segundo de igual

FINCAS URBAN AS, - MAYOR CUANTIA.

Remate para el dia 18 del próximo mes de abril de 1856 ante el Sr. D. Mariano Peralta Juez de primera instancia y escribano Don Miguel Villalonga, que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

Número 28 del inventario.—Una casa zaguan, sita en la manzana 126 número 68 de esta ciudad, correspondiente á los pro-pios de la misma. Tiene de superficie 1460 pies 6 pulgadas, equivalentes á 103 metros 24 decimetros, distribuidos en sala, tres cuartos dormitorios, cocina, despensa y desvan, todo en buen estado. Es indivisible. Tiene dos ventanas, una con rejas de hierro sobre el tejado de la carniceria y la otra con rejas de madera sobre el 2.º vertiente de dicho tejado. Linda con el portico de la plaza llamada de san Felipe Neri en que tiene su entrada, con casas de D. Bernardo Nadal, D. Jaime Salvá y el Hospital, con cuesta que sube á la plaza y otras casas de la municipalidad. El comprador no podrá embarazar con obstaculo alguno el libre transito ni los puestos de venta que el M. I. Ayuntamiento estime conveniente colocar en el portico y su parte esterior reservados á beneficio, público, pero tendrá derecho á paso libre de una vara de ancho igual para esta y demás casas de la plaza cuya subasta se anuncia con esta fecha. La contaduria de Hacienda publica la ha capitalizado en 8977 rs. 50 centimos por 399 rs. de renta y tasada por los peritos en 20,000 rs. sale á subasta bajo este tipo.

Número 29 del inventario.—Otra en dicha manzana número 72 primero, que asimismo pertenece á los propios de esta ciudad, situada en la referida plaza de San Felipe Neri, con entrada por el pórtico. Consiste en un piso alto de 598 piés superficiales, equivalentes á 48 metros distribuidos en varias habitaciones con desvan. Linda con la mencionada cuesta, con la casa número 68 y la número 72 segundo. Su escalera es comun con esta última desde el piso de la calle hasta los desvanes. Está capitalizada en 7177 rs. 50 céntimos por 319 reales de renta y sale á subasta por 10,600

reales en que se ha verificado su tasacion, debiendo el comprador admitir la misma obligacion que se ha espresado respecto de la casa anterior, con relacion al pórtico y pun-

tos de venta de la plaza.

Número 30 del inventario. — Otra casa en dicha manzana número 72 segundo de igual procedencia situada en el referido punto. Consiste en piso alto de 598 piés cuadrados ó sean 48 metros, distribuidos en varias habitaciones con desvan, en buen estado. Tiene su entrada por el pórtico de la plaza, siendo comun su escalera principal, desde la calle hasta los desvanes con la casa anterior. Linda con la cuesta, con casa 72 primero v con otra número 76 primero. Está capitalizada en 8077 rs. 50 céntimos por 359 reales de renta y sale á subasta por su tasacion que es de 10600 rs. con las mismas condiciones impuestas á las casas anteriores respecto al pórtico y puntos de venta.

Número 31 del inventario. — Otra casa en dicha manzana número 73 de igual procedencia, situada en el referido punto. Consiste en botiga ó piso bajo de 217 pies 6 pulgadas superficiales equivalentes á 16 metros 8 decímetros. Linda con la cuesta, con las casas números 72 y 74. Se halla capitalizada en 11947 rs. 50 cs. por la renta de 531 rs. los peritos la han tasado en 5300 rs. y sale á subasta bajo el tipo de 11947 rs. 50 cs. de su capitalización, con las mismas condiciones impuestas álos compradores de las demas casas en cuanto al pórtico y puestos de venta.

Número 34 del inventario. — Otra casa en ropia manzana de la referida procedeneia, situada en el mismo punto que las aneriores y señalada con el número 76 primero. Consiste en piso alto de 593 pies 4 pulgadas equivalentes á 48 metros superficiales distribuído en varias habitaciones con desvan. Tiene su escalera que es comun con la casa número 76 segundo, desde el pórtico hasta los desvanes. Confronta ademas con la cuesta y casa número 72. Se halla capita-lizada en 7470 rs. por 332 rs. de renta y sale á subasta por 10600 rs. de la tasacion, con iguales condiciones impuestas á las casas anteriores respecto al pórtico y puestos de

plaza. Número 35 del inventario.—Otra casa de igual procedencia, sita en la manzana y punto referidos señalada con el número 77 segundo. Consiste en piso alto de varias habitaciones con desvan y la misma cabida que la anterior, cuya escalera es comun á entrambas. La pared del desvan que lo divide de la casa siguiente debe colocarse perpendicular á los tabiques de los pisos principales. Confronta con la cuesta, con la casa núm. 76 pri-

mero y la número 80. Se halla capitalizada en 7470 rs. por 332 rs. de renta. Se saca á subasta por 10600 rs. de su tasación, con iguales condiciones, respecto al pórtico y puestos de plaza, impuestas á las casas anteriores.

Número 38 del inventario.—Otra casa de la misma procedencia, situada en la manzana y pórtico referidos señalada con el número 80 primero. Consiste en piso alto de 511 pies 6 pulgadas, ó sean 40 metros superficiales, distribuido en varias habitaciones, con desvan: La pared de este, divisoria con el desvan de la casa número 76 segundo, debe derribarse á costa del comprador y ponerla perpendicular á los tabiques que dividen los pisos principales. Linda ademas de estas confrontas con la cuesta y el número 80 segundo cuya escalera es comun. Está capitalizada en 8977 rs. 50 cs. por 399 rs. renta y sale á subasta con iguales condiciones que las anteriores rese pecto al pórtico y puestos de plaza, por 10600 rs, en que ha sido tasada o 72 no abazilaticas

Número 39 del inventario. Otra casa de la procedencia referida é igual situacion, que lleva el número 80 segundo. Su cabida es de 1110 pies equivalentes á 80 metres 12 decímetros superficiales distribuidos en diferentes habitaciones. Su escalera hasta los desvanes es comun con ta casa anterior. Confronta ademas con cuestas que suben á la plaza. Ha sido capitalizada en 7470 rs. por 332 rs. renta. Sale á subasta por 10600 rs. de su tasacion, con iguales condiciones que las anteriores respecto al pórtico y puestos de venta.

No se admitirán posturas que no cubran el

tipo de la subasta. El precio en que fueren rematadas estas fincas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.° de la ley de desamorti-zación de 1.° de mayo de 1855.

El precio en que A TOMEn rematadas estas

1. Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun los antecedentes que obran en la Contaduria de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

3. A la vez que en esta ciudad tendrán efecto dichos remates en la corte en el mismo dia y hora.

Palma 5 de marzo de 1856.—Casimiro espediente hasta la toma de posesion serar

3. Siendo de manor cuantia estas fincas solo se celebrara un remate en esta capital, MAN IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT! 0790